MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

ADENDA N° 02/2020
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2020 ID 383923
OBRAS COMPLEMENTARIAS E ILUMINACION DEL ESPACIO PUBLICO MUNICIPAL DENOMINADO LAGUNA CUE DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS

FECHA: 20/08/2020

Señores
Potenciales Oferentes
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el Marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 03/2020 con ID 383923 para la ejecucion de la obra **OBRAS COMPLEMENTARIAS E ILUMINACION DEL ESPACIO PUBLICO MUNICIPAL DENOMINADO LAGUNA CUE DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS** en el cual se modifican algunos puntos del Pliego de bases y condiciones, los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:

1).- Pliego de Bases y Condiciones, Criterio de Evaluación:

i) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: en la etapa de evaluación de ofertas la convocante solicitara a los oferentes que en un plazo de dos días hábiles posterior a la notificación, presente una muestra de una unidad de Columnas de hierro con molduras de aluminio fundido c/ 1 artef, teniendo en cuenta que este ítems constituye la actividad clave en el proyecto de iluminación objeto del llamado, el comité de evaluación en un plazo máximo de cinco días hábiles deberá devolver la muestra al oferente, con la devolución de la muestra se hará entregara una copia del informe técnico realizado por el profesional designado por la convocante para el análisis técnico del mismo.

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

2).- Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Licitación DDL:

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

Los demás puntos del pliego permanecen vigentes e inalterables.

Atentamente,

Alba Rosa Britez
Encargada de UOC